BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.838 EDICION DE 60 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 17 de Septiembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.80
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 16 de Septiembre de 1940

	m$n.
Por avisos	1.822.—
Por marcas	580.—
Por adicionales de marcas	173.—
Por venta de ejemplares y folletos	8.70
Total	2.583.70

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional de La Plata. — Modificando artículo 4.º del Estatuto

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1940.

71.297. — 1.184. — U. 107. — Vistas estas actuaciones y atento las informaciones producidas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — El Art. 4.º de los Estatutos vigentes en la Universidad Nacional de La Plata, cuya reforma fué dispuesta por decreto de 13 de octubre de 1938, al modificarse el régimen legal de la Escuela de Bellas Artes, dependiente de la misma, quedará redactado como sigue:

"Art. 4.º — Son establecimientos de enseñanza especial: 1.º, el de Santa Catalina; y 2.º, la Escuela de Bellas Artes.

Son establecimientos de enseñanza secundaria: 1.º el Colegio Nacional; y 2.º el Colegio Secundario de Señoritas.

Es establecimiento de enseñanza elemental, la Escuela Graduada "Joaquín V. González".

Los establecimientos enumerados en este artículo dependerán directamente:

a) Del Consejo Superior: la Escuela de Bellas Artes, el establecimiento de Santa Catalina, el Colegio Nacional y el Colegio Secundario de Señoritas;

b) De la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: la Escuela Graduada "Joaquín V. González".

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Escuela Municipal de Nurses "C. Grierson". — Dando validez nacional a sus títulos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1940.

71.438. — 1207.— I. 21. — Vistas estas actuaciones por las que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita se conceda validez nacional a los títulos de Nurses que expide la Escuela Municipal de Nurses "Cecilia Grierson", dependiente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y atento lo informado por la Universidad Nacional de Buenos Aires,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Acuérdase validez nacional a los títulos de Nurses que expide la Escuela Municipal de Nurses "Cecilia Grierson", dependiente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Reglamento y Plan de estudios que figura inserto en el Boletín Municipal de 17 de abril de 1936, de fojas 750 a 753, que se acompaña a fojas 2 de este expediente.

Art. 2.º — La Universidad Nacional de Buenos Aires, controlará por intermedio de la Facultad de Ciencias Médicas la enseñanza que se imparta en esta escuela, debiendo las mesas examinadoras ser presididas por un Consejero de la misma.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Agricultura

Designando presidente de la Comisión Administradora de las Tierras Fiscales de la Ley N.º 12.355 a don Julio César Urien.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

71.555. — Expte. N.º 10.120-1940. — Estableciendo el Decreto número 125.654, dictado el 17 de febrero de 1938, que creó la Comisión Administradora de las Tierras Fiscales de la Ley N.º 12.355, que la presidencia de

la misma deberá ser desempeñada por el Director de Tierras y habiendo sido nombrado en este cargo el señor Julio César Urien, por Decreto N.° 70.218, de fecha 20 de agosto ppdo.,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase Presidente de la Comisión Administradora de las Tierras Fiscales de la Ley N.° 12.355, al Director de Tierras del Departamento de Agricultura, don Julio César Urien.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc., y archívese.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Ampliando la facultad acordada para exportaciones de trigo y harina de trigo.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1940.

71.651. — Visto el resultado de la investigación sobre verificación de existencia de trigo, realizada por la Dirección de Economía Rural y Estadística, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente extender a todos los destinos el régimen de permisos previos establecido por el Decreto número 68.865, para las exportaciones de trigo y harina de trigo, destinadas al consumo de los países vecinos, a fin de hacer posible la colocación de la totalidad del saldo exportable y cuidar a la vez que resulte asegurado el consumo interno y las exportaciones para las naciones del continente que habitualmente se abastecen con trigo argentino,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase la facultad acordada al Ministerio de Agricultura para autorizar exportaciones de trigo y harina de trigo con cualquier destino, siempre que resulte asegurado el consumo interno y la provisión de las necesidades de los países vecinos que habitualmente se abastecen de trigo argentino.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y de Hacienda.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO. — Amadeo y Videla. — Federico Pinedo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

ADVERTENCIAS

La Dirección de Minas y Geología hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1° — Que de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273 y el artículo 400 de la Ley N.° 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.° — Que en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, calle Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General de Impuesto a los Réditos.

3.° — Que de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley N.° 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas de jurisdicción nacional, correspondiente al segundo semestre del año 1940 (respondiendo su estado hasta el 30 de junio de 1940), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 30 de junio de 1940 y el importe del canon por el segundo semestre de 1940. — Tomás M. Ezcurra, Director.

e.3 sep.-v.19 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.597|1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.° piso, por don Roberto García Pinto (a mérito del poder que acompaño), argentino, mayor de edad, médico, domiciliado en 20 de Febrero 60, Salta, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde el esquinero Nordeste del salar Pozuelos se medirán diez mil metros con rumbo Sud 8° Oeste y desde este punto cuatro mil metros con rumbo Oeste 8° Norte para determinar el esquinero Este de un rectángulo de diez mil metros por dos mil, cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Oeste 8° Norte. Será justicia. Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas diez minutos. Acompaña poder. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. Fdo.. G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, mayo 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7207-v.21 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.598-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, casado, abogado domiciliado en Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Oeste coincidirá con la desembocadura del Arroyo Seguel, en el salar Centenario, y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 54° Este. — Será Justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas once minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. —El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el Registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. —Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7208-v.21 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente número 188.603-1939.

Señor Director de Minas: Adriano N. Taurel, argentino, mayor de edad, hacendado, casado, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de diez mil metros por dos mil, coincidiendo uno de estos últimos en su mitad con la punta Norte del salar Ratones, y orientándose sus lados mayores con el rumbo Sud 25° Oeste. Será justicia. — Fdo.: Adriano N. Taurel. — Recibido en mi Oficina hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas dieciséis minutos. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sept.-N.° 7212-v.21 sept.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente número 188.602-1939.

Señor Director de Minas: Adriano N. Taurel, argentino, mayor de edad, hacendado, casado, constituyendo domicilio Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuya propiedad ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento de Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde el esquinero Norte de la mina La Paz IV, 139, C-909-1908, se medirán cuatro mil metros con rumbo Norte 69° Oeste, para determinar el esquinero Este de un rectángulo de tres mil metros por seis mil seiscientos sesenta y seis, cuyos lados menores tendrán un rumbo de Norte 69° Oeste. Será justicia. Fdo.: Adriano N. Taurel. — Recibido en mi oficina, hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas quince minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.° 7211-v.21 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.600-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Sarmiento 378, 6.º piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Nordeste coincidirá con el esquinero Nordeste del salar Pozuelos y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Sud 8º Oeste. Será justicia. Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi Oficina, hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas trece minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sept.-N.º 7210-v.21 sept.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente 188.596-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.º piso, por don Eduardo García Pinto (a mérito del poder que encuéntrase agregado en el expediente 187.920-1939), argentino, mayor de edad, soltero, minero, domiciliado en mina Incahuasi, Gobernación de Los Andes, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde la punta Sud del salar Centenario se medirá un kilómetro por su banda Este para determinar el esquinero Sud de un rectángulo de diez mil metros por dos mil, cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 30º Este. Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas nueve minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petroleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940 — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sept.-N.º 7206-v.21 sept.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 188.599-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Sarmiento 378, 6.º piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Sud coincidirá con la punta Sud del salar Ratones y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 35½º Este. Será justicia. Fdo.: Adolfo García Pinte. — Recibido en mi oficina, hoy dos de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas doce minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.º 7209-v.21 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 187.578-1939.

Señor Director de Minas: Rodolfo Pedernera, argentino, mayor de edad, ganadero, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 112, expongo: Que solicito permiso de cateo para substancias de la segunda categoría en terrenos fiscales, no edificados, cultivados, ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Susques, con la siguiente ubicación: del esquinero N. E. de la mina "Isabel" 101-E775-1908, se medirán 1.000 m. con azimut S. 10º O. y luego 2.000 m. con azimut N. 100º E., y este punto será el esquinero S. O. de un rectángulo de 2.000 m. por 10.000, cuyos lados mayores tendrán un azimut N. 10º E. Será Justicia. — Fdo.: R. Pedernera. — Recibido en mi oficina hoy trece de julio de mil novecientos treinta y nueve siendo las dieciséis horas trece minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "Nueva Siberiá". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 6 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.º 7205-v.21 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento, Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.º 83.384-1940.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1940. — Señor Director de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura de la Nación, Los que suscriben, Segundo Rigoni y Roberto Kolossa, ambos mayores de edad, comerciantes, domiciliados en esta ciudad en la calle Cucha Cucha 1238, ante el señor Director General respetuosamente se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo hidrocarburos y de aprovechamiento común, en terreno que no está labrado, cercado ni cultivado, y cuya propiedad pertenece a los señores Busader Hnos. y Cía., domiciliados en la estancia "Llamuco", Zapala, F. C. S., solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, siendo su superficie un rectángulo orientado de Este a Oeste de 6.000 metros de largo por 3.333 de ancho siendo su centro un punto ubicado a 2.000 m. al Oeste 20º Sur de la confluencia del arroyo que en la zona llaman Manzano con el arroyo Lio Cullin, distando dicha confluencia 15 kilómetros aproximadamente de la desembocadura del arroyo Lio Cullin en el río Agrio. Sírvase el señor Director conceder lo solicitado. Es justicia. Fdo.: S. Rigoni. — R. Kolossa. — Recibido en mi oficina hoy seis de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y seis horas cero minuto. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según declaración de los interesados son de propiedad de los señores Busader Hnos. y Cía., domiciliados en la estancia "Llamuco", Zapala, F. C. S. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 7, 10, 11 y 14, de la Sección XXII, de dicho Territorio y en la forma descripta por los recurrentes en el escrito de presentación. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.11 sep.-N.º 7203-v.21 sep.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires. Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 16 de Septiembre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Italia	16.96	21.36
Francia		9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	76.53	96.38

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso e) de la Ley N.º 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.º de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 17 de septiembre de 1940, para resolver las siguientes instalaciones a efectuar en el Hogar "Santa Rita" de San Isidro, (Provincia Buenos Aires).

a) Instalación completa y lista para funcionar, de la red de cables armados, para iluminación del parque, luz eléctrica y teléfonos de inter-comunicaciones, de acuerdo al plano y pliego de cláusulas generales y pliego de especificaciones técnicas.

b) Instalación completa y lista para funcionar, de cañerías, para aguas corrientes, ramales principales, también de acuerdo al plano, pliego de cláusulas generales y pliego de especificaciones técnicas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, de acuerdo con los planos y pliegos de bases y condiciones que pueden retirase desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1940, a las 13 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.17 sep.-N.° L-1587-v.21 sep.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 201; ramo: Una caja de laparatonía con todos los elementos; apertura de las propuestas: Septiembre 21, 10 horas.

Licitación privada número 202; ramo: Impresión de guía ilustrada; apertura de las propuestas: Septiembre 21, 10.10 horas.

Licitación privada número 203; ramo: Artículos de droguería; apertura de las propuestas: Septiembre 24, 15 horas.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.17 sept.-N.° L-1588-v.21 sept.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CORDOBA

Instituto de Maternidad

Llámase a licitación para el día 5 de octubre próximo a las 11 horas a fin de proveer al Instituto de Maternidad, de muebles, útiles, instrumentos de cirugía, etc.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse al Administrador del Establecimiento, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.17 sept.-N.° L-1570-v.21 sept.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos 1807

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre a las 16.30 horas, para la venta de hierro redondo para hormigón armado, en las medidas de 25,4; 19,1; 15,9; 12,7 y 70 mm., en barras de largo comercial e inferiores.

Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 8 a 17 horas y sábados de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1940. — Pedro J. Rocco, General de División, Dirección General del Material del Ejército.

e.17 sept.-N.° L-1577-v.3 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del camino a la estación Alcorta hacia Labordebey, pesos 12.774.02.

Hasta el día 1.° de octubre, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 7 del referido mes, a las 15.45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° L-1566-v.21 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Puerto Zapallar a Misión Laishi, pesos 459.354.41.

Hasta el día 10 de octubre, en los Juzgados Letrados de Formosa y Resistencia, o para el día 17 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° L-1565-v.3. oct.

Licitación pública para la construcción del camino a la estación Parada Km. 35 (El Talar), pesos 99.358.70.

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° L-1562-v.27 sept.

Licitación pública de las obras del camino de San Antonio de La Paz a Icaño, pesos 191.112.02.

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Catamarca, o para el día 17 del referido mes, a las 15.45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° L-1574-v.27 sept.

Licitación privada para la adquisición de alambres de púas y para atar.

Las propuestas deberán ser presentadas el 30 de septiembre, a las 16,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.17 sep.-N.° L-1583-v.21 sep.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de cañerías y piezas especiales, válvulas y accesorios de hierro fundido, con destino a distritos del interior. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 18 de noviembre próximo, a las 15.30 en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. El Secretario General. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1940.

e.17 sept.-N.° L-1573-v.3 oct.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 16 de octubre de 1940, a las 13 horas y 45 minutos, para la provisión y colocación de revestimientos, con mármoles extranjeros, de escaleras, zócalos, mochetas y ..chos en la 3ra. Sección del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Los propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 20 m|n.) veinte pesos moneda nacional en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente

Importe presupuesto oficial, pesos 25.817.50 m|nacional.

e.17 sept.-N.° L-1580-v-21. sept.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 16 de octubre de 1940, a las 13 horas y 30 minutos, para la provisión y colocación de revestimientos, con mármoles nacionales, de escaleras, zócalos, mochetas, antepechos y solados en la 3ra. Sección del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 25 m|n.) veinticinco pesos moneda nacional en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente. — Importe Presupuesto $ 21.826.66 m|n.

e.17 sept.-N.° L-1581-v.21 sept.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto a la firma "Baltasar Puig", que con fecha agosto 27 del cte., ha recaído en el expediente número 17-V-1940, la siguiente resolución,

Se Resuelve:

Sobreseer en las presentes actuaciones sin reposición de sellos.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 13 de 1940. — Julio Padilla.

e.17 sep. v.19 sep.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Labardén de Caseros a Los Patos; Ricardo Gutiérrez (Sud) de Orán a Francisco Beiró; Ricardo Gutiérrez (Sud) de Santo Tomé a Empedrado; Ricardo Gutiérrez (Norte) de Francisco Beiró a Chivilcoy; Ricardo Gutiérrez (Sud) de Francisco Beiró a Navarro; Ricardo Gutiérrez (Norte) de Empedrado a Gral. Rivas; La Marca de Deseado a Gral. Díaz; Cafayate de Tonelero a Caguazú; Bacón de Timbó a Cabezón, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pa-

vimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.13 sept.-N.° 1546-L-v.21 sept.

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Murguiondo de Caaguazú a Patrón; Bauness de Avda. de los Incas a Gándara; Uspallata de Monteagudo a Pepirí; Virreyes de Andonaegui a Avda. de los Constituyentes; Jaramillo de Blandengues a Vías F. C. C. A.; Tabaré de Matanza a Rivera Indarte; Larraya de Avda. Riestra a Strangford; Médanos de Ruiz de los Llanos a Echenagucía; Manuel Porcel de Peralta de Arregui a Nogoyá, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.13 sept.-N.° 1547-L-v.21 sept.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
RESCATE DE TITULOS

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de octubre próximo, se procederá al rescate de la totalidad de los títulos en circulación del empréstito, Ley 11.593, Bonos de Pavimentación, 3.ª Serie, cuyo monto asciende a v$n. 62.400. — Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.° de abril de 1941, adherido.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1940.

e.17 sept.-v.1.° oct.

SORTEO DE TITULOS

Se comunica a los interesados, que el día 24 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar el sorteo para cubrir los fondos amortizantes, que quedaron pendientes en la licitación realizada oportunamente, por no haberse presentado propuestas, de los empréstitos que se detallan a continuación:

Bonos de Pavimentación, 4.ª Serie, v$n. 130.600.—;

Bonos de Pavimentación, 7.ª Serie, v$n. 364.800.—. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1940.

e.17 sep. v.24 sep.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

A los efectos del artículo N.° 754 del Código de Comercio, se hace saber que don Philipp Hochschild, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 134, Capital Federal, ha denunciado la pérdida de los siguientes certificados de acciones de esta Compañía:

100 acciones N.° 1.440.501|1.440.600. Certificado 04.799.
100 acciones N.° 1.440.601|1.440.700. Certificado 04.800.
100 acciones N.° 1.440.701|1.440.800. Certificado 04.801.
100 acciones N.° 1.440.801|1.440.900. Certificado 04.802.
100 acciones N.° 1.440.901|1.441.000. Certificado 04.803.

Buenos Aires, el 21 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.27 ago.-N.° 6702-v.1.° oct.

CERVECERIA EL HALCON S. A.
Com. e Ind.
Av. Pte. R. Sáenz Peña 1110 (7.° p.)

Se hace saber a los accionistas de la Sociedad, por el término de tres días (Art. 3.° de los Estatutos), que habiendo quedado resuelto el aumento del capital, mediante la emisión de la tercera partida de $ 800.000 m|l. en acciones ordinarias, tienen preferencia para suscribirse durante treinta días, a dicha tercera partida, en proporción a las acciones que posean, debiendo justificar tal carácter con el depósito en la Caja Social, de los títulos respectivos. (Horario de 14 a 18 horas).

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1940. — El Directorio.

e.14 sept.-N.° 7357-v.17 sept.

Tomás Ramón Bouciguez, domiciliado en el pueblo de Victorica, F. C. O., vende a don Ceferino Huarte, domiciliado en el mismo lugar, su fábrica de fideos, que tiene instalada en **Victorica F. C. O.** Reclamos por el término de ley a los interesados o al escribano don Francisco González, en Santa Rosa, Pampa.

Septiembre 12 de 1940.

e.17 sept.-N.° 7410-v.21 sept.

Franco Ruiz y Cía., Alberti 131, avisan por su intermedio José María Oré, vende su despensa **Avelino Díaz 700**, a Antonio Rivero. Reclamaciones ley nuestras oficinas, donde se domicilian.

e.17 sept.-N.° 7413-v.21 sept.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio que José Manuel Cueva, vende su fiambrería y quesería **Bartolomé Mitre 4466**, a Angel Alfredo Santos. Reclamos Ley 11.867, domicilio ambos Rivadavia 1414.

e.17 sept.-N.° 7420-v.21 sept.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Avelino Ortiz, vende a los señores Antonio Vázquez y José Antonio Fernández, el negocio de garage **Salta 1852**, libre de gravamen. Reclamos Ley 11.867. Salta 1559, Dto. 28, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 sept.-N.° 7418-v.21 sept.

Calvo y Ralli (Francisco Calvo, con domicilio en la calle Lima 265 y Nicolás Ralli, con domicilio en Reconquista 320), hacen saber que por disolución de la sociedad comercial que explotaba negocio de restaurant "El Británico" de la calle **Reconquista 320** y arrendamiento de la hostería "San Clemente", en Mar de Ajó, el señor Nicolás Ralli, se ha hecho cargo del activo y pasivo, hasta el 12 del corriente, continuando en lo sucesivo, el señor Nicolás Ralli, con el restaurant "El Británico", en la calle Reconquista 320, y el señor Francisco Calvo, con la hostería "San Clemente", en Mar de Ajó. — Reclamos de ley en Reconquista 320, Capital, U. T. 31 Retiro 6332.

e.17 sept.-N.° 7434-v.21 sept.

Mayfy, S. R. Ltda., oficinas Cangallo 1409, avisa al comercio que con su intervención, el señor Alberto Bausi, domiciliado Llavallol 4749, vende al señor Manuel Fernández, domiciliado Rodríguez Peña 2049, el negocio de lechería y fábrica de helados sito en esta Capital, calle **Llavallol 4749**. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1940.

e.17 sep.-N.° 7422-v.21 sep.

Avisan López & Cía., balanceadores públicos, Paraná 196, señores Angel Rodríguez y Laureano Vegas, venden su negocio de café, bar y billares, **Córdoba 5355**, al señor Francisco Mariño López, domicilio ambos. — Reclamos nuestras oficinas.

e.17 sep.-N.° 7426-v.21 sep.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de restaurant, denominado "Los Patitos", sito en esta Ciudad, calle **Carabelas 263**. — Las reclamaciones deberán interponerlas dentro del término legal. — Vendedores: Valeriano Vaudano y Bartolomé Vissio, que giran "Vaudano y Vissio". Compradores Avelino Cuero y José García, que giran "Cuero y García". Ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio.

Buenos Aires, Septiembre 16 1940.

e.17 sep.-N.° 7432-v.21 sep.

M. Cervelló, Avda. Mayo 769. Avisa que Manuela Santín, vende a Novo y Cía., su farmacia sita en esta Capital calle **Honduras 5202**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones de ley en la misma.

e.17 sept.-N.° 7433-v.21 sept.

Alonso Cadó de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que los señores Alberto Rodríguez y Pablo Duracte, venden a los señores José Freire y Etelvino Mosquera, su negocio de carnicería y anexos, calle **Pedro Goyena número 61**, donde se domicilian los contratantes.

e.17 sep.-N.° 7416-v.21 sep.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio, avisa Francisco A. Bleise, martillero público, oficinas Castro Barros 1372, que se vende el negocio de despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, calle **Indio 4602**, — Vendedora: Cresencia Castro. — Comprador: José García, domicilio de los contratantes mismo negocio. — Reclamaciones término de ley. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1940.

e.17 sept.-N.° 7419-v.21 sept.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Inocencio Janeiro vende a los señores Isaac García y Alejandro Ojea, la parte que le corresponde del negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Florida", sito en esta Capital calle **Paraguay 701 esquina Maipú**. Haciéndose cargo del activo y pasivo los señores García y Ojea. Reclamos de ley en el negocio domicilio de las partes.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1940.

e.17 sept.-N.° 7408-v.21 sept.

Juan José Montani, martillero público, oficina Luzuriaga 20, avisa comercio, rematará despacho de pan calle **Brasil número 3077**, orden Vicente Sánchez, domiciliado en el mismo el 23 de septiembre a las 14, reclamos ley.

e.17 sep.-N.° 7415-v.21 sep.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre del corriente año, a los 17 horas, en el local social calle Corrientes 222, piso 17 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Nombramiento de directores.
3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de director titular y suplente en la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado por la Asamblea.

Septiembre 12 de 1940. — El Directorio.

e.17 sept.-N.° 7427-v.4 oct.

ASOCIACION ITALIANA PRO-ESCUELA (Pro-Schola)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social y por resolución del Consejo Directivo, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día sábado 28 del corriente mes de Septiembre, a las 16 horas en los salones del Circulo Italiano (calle Florida 374), gentilmente concedidos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2.° Fusión de nuestra Asociación con la Sociedad "Dante Alighieri".
3.° Aprobación de los estatutos que regirán las dos instituciones a fusionarse.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1940. — El Consejo Directivo.

e.17 sept.-N.° 7430-v.19 sept.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

El miércoles 25 de septiembre de 1940, a las 18 horas, en su sede central, Rivadavia 3354.

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, de acuerdo con el art. 8.°, inc. d) del estatuto social, tiene el agrado de invitar a los asociados de la misma, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre de 1940, a las 18 horas, en su sede central, calle Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Memoria y Balance correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1940.

Por la Comisión Directiva, Fco. Pérez Leirós, secretario general.

Nota: Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

e.17 sep.-N.° 7424-v.17 sep.

ASOCIACION HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 14.ª

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

Señor consocio:

Cúmpleme comunicar a Ud. que la Comisión Directiva de esta Asociación, que tengo el honor de presidir, en sesión de fecha 5 del corriente, en cumplimiento de disposiciones estatutarias resolvió invitar a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las 21,30 horas, en la sede social calle Bolívar 1419, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General de Tesorería, Inventario e Informe de la comisión revisora de cuentas.
3.° Renovación de la Comisión Directiva. — Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los siguientes: ingeniero José M. Páez, doctor Alfredo Speroni, escribano Santiago Stafforini, señor Carlos A. Parody, señor Enrique P. Bisso, capitán de navío (R) Luis J. Scarsi, doctor Miguel Isaac, señor Juan J. Garillo y señor Luis Tubino que terminan su período.
4.° Elección de 4 miembros suplentes de la Comisión Directiva por un año, en reemplazo de los siguientes: capitán de navío (R) Ricardo Vago, señor Humberto Greco, señor Amadeo J. Canale y señor Julio M. Lanza que terminan su período.
5.° Elección de dos miembros para constituir la comisión revisora de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores José Cánepa y Evaristo Cesario que terminan sus funciones.
6.° Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el presidente y secretario general el acta de esta asamblea. — Saludo a Ud. muy atentamente. — J. M. Páez, presidente. — Santiago Stafforini, secretario general.

Nota: Se recuerda el artículo 32 del estatuto que dice: "El quórum de las asambleas a la hora señalada para la constitución, se formará con el 10 o|o del número total de socios con derecho a voto; media hora después con el número de los presentes.

e.17 sep.-N.° 7431-v.19 sep.

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38a.

(Primera y segunda citaciones)

Convócase a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 29 de septiembre de 1940, a las 10 y 30 horas, en E. Bonorino 258.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del 7.° ejercicio (1.° de julio de 1939 al 30 de junio de 1940).
2.° Elección de un presidente, un vicepresidente, un protesorero, cuatro vocales titulares y tres suplentes, y tres revisores de cuentas titulares y tres suplentes.
3.° Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Pedro F. Merlini, presidente. — Ignacio E. Martínez, secretario.

e.17 sep.-N.° 7409-v.19 sep.

SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que dispone el estatuto social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 15,30 en el Circulo Italiano, calle Florida 374, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2.° Fusión de la Sociedad con la Asociación Italiana Pro Escuela.
3.° Aprobación de los estatutos que deberán regir las dos Instituciones a fusionarse.

Buenos Aires, Septiembre de 1940. — Pilade Cappagli, presidente. — Francisco De Cillis, secretario.

e.17 sep.-N.° 7421-v.25 sep.

Asociación Biblioteca Popular DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1940.

Convócase a los señores socios de la Asociación Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 del corriente a las 9 horas, en el local social, Bucarelli 2583, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Constitución de la asamblea.
2.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 1939-1940.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
4.° Elección de 10 vocales titulares, 10 vocales suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas. — Francisco Blanco, presidente. — Carlos R. Rodríguez, secretario.

e.17 sep.-N.° 7425-v.17 sep.

SECCION BALANCES

—1550—

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS "ESCORIHUELA"

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Avda. de Mayo 1369 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 17 de Febrero de 1927.

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 1.° de Abril de 1927.

Capital autorizado . . . . m$n. 10.000.000.—
„ suscripto y autorizado; series 1.ª y 5.ª . . „ 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada en 29 de Septiembre de 1939.

ACTIVO	m$n.	o$s.	m$n.
Activo Fijo:			
Propiedades	6.249.843.65		
Materiales y herramientas (bodegas) . .	600.—		
Materiales y herramientas (fincas)	1.300.—		
Maquinarias (bodegas)	127.000.—		
Maquinarias (fincas)	145.—		
Muebles y útiles (bodegas)	4.500.—		
Muebles y útiles (fincas)	250.—		
Muebles y útiles (Casa Martriz)	251.—		
Vehículos (bodegas)	1.650.—		
Vehículos (fincas)	626.—		
Toneles y cubas	337.941.78		6.724.107.43
Activo Circulante:			
Mercaderías	1.678.627.52		
Vino a depósito	13.399.45		
Títulos de renta	289.000.—		
Hacienda	25.015.—		
Acciones	19.325.79		2.025.367.76
Activo Disponible:			
Caja	15.326.09		
Bancos	268.486.36		283.812.45
Activo Exigible:			
Ctas. corrientes interior (deudoras)	679.086.97		
Ctas. corrientes Capital (deudoras)	38.280.47		
Letras a cobrar	9.057.69		
Obligaciones a cobrar	66.397.06		
Impuestos a los réditos	1.786.62		
Crédito hipotecario	14.000.—		
Casa de Mendoza	113.701.83		922.310.64
Activo Nominal:			
Marcas registradas			500.—
Activo Transitorio:			
No existe.			
Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio anterior	789.295.58		
Menos: utilidades del pte. ejercicio . .	156.109.56		633.186.02
Conversión		2.102.500.—	
		2.102.500.—	10.589.284.30
Cuentas de Orden:			
Depósito de títulos en custodia		2.102.500.—	3.800.000.—
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			1.200.000.—
		4.205.000.—	15.589.284.30

PASIVO	m$n.	o$s.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado	5.000.000.—		
Fondo de reserva legal	14.846.25		
Fondo de reserva especial	22.257.89		
Reserva para quebrantos	22.702.40		5.059.806.54
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	473.391.70		
Letras a pagar	90.907.96		
Servicio debentures	143.352.20		707.651.86
Debentures (6 o|o interés amortización suspendida)		2.102.500.—	
Pasivo Transitorio:			
Bonificaciones a efectuar	5.997.06		
Comisiones por liquidar	30.865.12		
Descuentos a efectuar	6.554.59		43.416.77
Conversión			4.778.409.13
		2.102.500.—	10.589.284.30
Cuentas de Orden:			
Depositantes de títulos en custodia		2.102.500.—	3.800.000.—
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			1.200.000.—
		4.205.000.—	15.589.284.30

Pedro Olivé, presidente. — Francisco Calvo, director-gerente. — Isidro Viladoms, subgerente-contador. — Alejandro Mathus Hoyos, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificación por la Asamblea celebrada en 29 de Septiembre de 1939.

D E B E	m$n.	m$n.
Pérdidas de ejercicios anteriores		789.295.58
Amortizaciones:		
Propiedades	119.818.66	
Materiales y herramientas (bodegas)	4.046.50	
Materiales y herramientas (fincas)	1.067.70	
Máquinas (bodegas)	21.932.16	
Máquinas (fincas)	100.—	
Muebles y útiles (bodegas)	4.080.40	
Muebles y útiles (fincas)	250.—	
Muebles y útiles (Casa Matriz)	250.—	
Vehículos (fincas)	625.—	
Vehículos (bodegas)	2.300.—	
Toneles y cubas	10.000.—	
Marcas registradas	500.—	164.970.42
Gastos generales		98.586.44
Intereses debentures		286.704.40
Sueldos		133.130.10
		1.472.686.94
H A B E R		
Vino		588.987.50
Explotación fincas		246.088.96
Hacienda		185.—
Intereses		3.499.46
Alquileres		740.—
Pérdidas de ejercicios anteriores	789.295.58	
Menos: utilidades del presente ejercicio	156.109.56	633.186.02
		1.472.686.94

Pedro Olivé, presidente. — Francisco Calvo, director-gerente. — Isidro Viladoms, subgerente-contador. — Alejandro Mathus Hoyos, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sep.-N.º 6764-v.17 sep.

N.º 1524.

"LA CERAMICA DEL PLATA"

Sociedad Anónima

Los Patos 2675

Autorizada por Decreto del S. Gobierno N. el 16 de abril de 1924.
Inscripciones en el R. P. de Comercio: 15 de Julio de 1924, 25 de Enero de 1935.

Capital suscripto ... $ 796.900.— m|l.
„ realizado ... „ 796.900.— m|l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1939

Aprobado sin modificación y por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria del 23 Septiembre 1939

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. — Activo Fijo:			
Inmuebles	420.797.14		
Amortizado	53.598.08	367.199.06	
Afirmado terreno Llavallol			13.616.32
Desmontes, terraplenes y desagües	10.850.—		
Amortizado	542.50	10.307.50	
Hornos	171.402.75		
Amortizado	20.160.19	151.242.56	
Maquinarias	212.474.46		
Amortizado	54.378.23	158.096.23	
Instalaciones	77.809.58		
Amortizado	28.181.31	49.628.27	
Herramientas	9.914.39		
Amortizado	7.146.23	2.768.16	
Muebles y útiles	35.358.67		
Amortizado	29.627.36	5.731.31	
Rodados	66.501.90		
Amortizado	43.585.26	22.916.64	
Alambrados	2.003.72		
Amortizado	940.68	1.063.04	
Desvío en Chapadmalal	14.919.14		
Amortizado	1.691.89	13.227.25	
Desvío en Llavallol	12.594.97		
Amortizado	251.90	12.343.07	808.139.41
II. — Activo Circulante:			
Mercaderías		124.930.57	
Materia prima		26.100.90	
Materiales varios		18.328.46	
Combustible		2.144.45	
Cédulas hipotecarias		4.500.—	176.004.38
III. — Activo Disponible:			
Caja		4.092.65	
Bancos		16.791.33	20.833.98
IV. — Activo Exigible:			
Deudores varios		167.062.48	
Obligaciones a cobrar		2.319.68	
Depósitos en garantía		7.483.40	176.865.56
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo Nominal:			
No existe.			
Cuentas de Orden:			
Acciones en garantía (del Directorio)			25.000.—
			1.206.893.33
PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		796.900.—	
Fondo de reserva		24.746.75	
Fondo de previsión		12.038.53	
Fondo de seguros		15.307.62	
Fondo de indemnización Ley 11.729		21.304.47	870.297.37
II. — Pasivo Exigible:			
Acreedores varios		136.916.88	
Obligaciones a pagar		80.000.—	216.916.88
III. — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
IV. — Ganancias y Pérdidas:			
Ganancia líquida del ejercicio según el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas			94.679.08
Cuentas de Orden:			
Acciones del Directorio			25.000.—
			1.206.893.33

Eduardo J. Cabaut, presidente. — Eduardo Brousson, secretario. — Pedro Rabossi, contador. — V.º B.º José Daneri, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificación y por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria del 23 Septiembre 1939.

D E B E	Parciales m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles	6.443.38	
Hornos	10.758.55	
Maquinarias	10.992.78	
Herramientas	851.01	
Muebles y útiles	1.069.72	
Instalaciones	7.244.63	
Rodados	4.215.01	
Desvío en Chapadmalal	269.94	
Desvío en Llavallol	251.90	
Desmontes, terraplenes y desagües	542.50	42.639.42
Gastos generales:		
Los correspondientes a la sección administrativa		22.623.47
Intereses, descuentos y comisiones		14.387.96
Conservación de hornos		532.87
Patentes e impuestos		7.932.35
Rodados		3.076.99
Deudores varios:		
Créditos incobrables		499.50
Saldo: Ganancia líquida del ejercicio		94.679.08
		186.371.64
H A B E R		
Mercaderías		186.304.55
Deudores varios:		
Créditos incobrables recuperados		67.09
		186.371.64

Eduardo J. Cabaut, presidente. — Eduardo Brousson, secretario. — Pedro Rabossi, contador. — V.º B.º José Daneri, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada [illegible]

cionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 sep.-N.° 7278-v.17 sep.

1627—

TINTO HERMANOS LTDA.

S. A. Agrícola, Ganadera y Vitivinícola

Sede Social: Buenos Aires Honduras 4888

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 14 de Diciembre de 1931.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Febrero de 1932.

Capital autorizado ... c$l. 1.000.000.—
" suscripto ... " 1.000.000.—
" realizado ... " 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 1939

OCTAVO EJERCICIO 1938-1939

Aprobado con modificación por la Asamblea General Ordinaria del 14|10|1939.

ACTIVO	Totales Parciales m$n.	Totales Rubros m$n.	Totales Capítulos m$n.
I.—Activo Fijo:			
a) Propiedades:			
Finca	678.195.82		
Casa finca	8.720.66		
Bodega	82.030.87		
Casa administración	4.434.92		
Casas obreras	3.384.50		
Fábrica M. y R.	7.500.—		
Villa Alem	1.807.—	786.073.77	
b) Instalaciones		28.538.04	
c) Máquinas y accesorios		106.147.76	
d) Utiles y herram. finca		3.111.78	
e) Muebles y útiles, San Juan		1.099.25	
f) Muebles y útiles, Buenos Aires		4.419.75	
g) Camión		700.—	
h) Herramientas tonelería		962.—	
i) Animales de trabajo		7.225.—	938.277.35
II.—Activo Circulante:			
a) Envases		59.646.25	
b) Materias para Fáb. y despacho		20.796.15	
c) Haciendas		9.560.—	
d) Productos finca		8.291.80	
e) Productos vínicos		409.201.29	
f) Materiales para finca		9.019.35	
g) Sidra		2.683.50	
h) Embotellados		59.830.06	
i) Materiales para Conf. Embot.		7.300.16	
l) Materias para Elabor. Embot.		3.212.60	
m) Impuestos fiscales		758.42	
n) Diversos títulos		6.525.—	596.824.58
III.—Activo Disponible:			
a) Caja, Buenos Aires		2.370.25	
b) Caja, San Juan		3.514.29	
c) Bancos:			
Español del R. de L. P. B. A.	166.22		
Galicia y Buenos Aires. B. A.	4.84		
Español del R. de L. P. S. Juan	40.25		
Hispano Italo Libanés, S. Juan	235.35	396.66	6.281.20
IV.—Activo Exigible:			
a) Cuentas corrientes		324.064.63	
b) Obligaciones a cobrar		7.545.79	
c) Deudores hipotecarios		6.739.—	338.349.42
V.—Activo Transitorio:			
a) Cuentas a cobrar			418.65
VI.—Activo Nominal:			
a) Marcas y patentes			1.750.—
Cuentas de Orden:			
Letras negociadas		5.551.33	
Documentos descontados		11.423.22	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		100.000.—	116.974.55
Total			1.998.875.75

PASIVO	Totales Parciales m$n.	Totales Rubros m$n.	Totales Capítulos m$n.
I.—Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto		1.000.000.—	
b) Fondo reserva legal		3.240.89	
c) Reservas facultativas:			
Para descuentos	1.500.—		
Para bonificaciones	1.000.—		
Para comisiones	1.500.—	4.000.—	1.007.240.89
II.—Pasivo Exigible:			
a) Cuentas corrientes		183.083.53	
b) Acreedores hipotecarios		37.735.59	
c) Obligaciones a pagar		310.639.70	
d) Giros		170.000.—	
e) Prendas agrarias		50.000.—	
f) Impuestos		275.86	
g) Bancos:			
Italo Argentino, San Juan	828.75		
Nación Argentina, San Juan	1.044.94		
Nación Argentina, Buenos Aires	20.284.15		
Londres y América Sud, Buenos Aires	1.820.77	23.978.61	775.713.29
III.—Pasivo Transitorio:			
a) Cuentas a pagar			73.145.88
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad del ejercicio s|. Cta.			25.801.14
Cuentas de Orden:			
Letras negociadas		5.551.33	
Documentos descontados		11.423.22	
Depósito de acciones en garantía (Los Directores)		100.000.—	116.974.55
Total			1.998.875.75

Humberto Tinto, director. — Pier Luis Tinto, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

VIII° EJERCICIO

DEBE	Totales Parciales m$n.	Totales Rubros m$n.	Totales Capítulos m$n.
Amortizaciones:			
Propiedades:			
Bodega	7.626.39		
Casa finca	811.74		
Casa administración	443.49		
Casas obreras	324.05		
Fábrica M. & R.	750.—	9.955.67	
Instalaciones		2.284.40	
Máquinas y accesorios		6.782.89	
Utiles y herramientas finca		396.23	
Muebles y útiles, San Juan		109.75	
Muebles y útiles, Bs. Aires		721.31	
Camión		355.93	
Herramientas tonelería		57.59	
Animales de trabajos		385.—	
Cuentas corrientes		17.056.03	38.105.30
Gastos Generales:			
Gastos de sueldos, jornales, alquileres, escritorio, bodega, finca, tonelería, análisis, seguros, etc.			238.441.97
Intereses, descuentos, comisiones y bonificaciones			114.331.07
Patentes e impuestos fiscales			238.484.68
Deudores incobrables			3.797.81
Ganancias:			
Utilidad líquida del VIII° ejercicio			25.801.14
Total			658.961.97

HABER	Totales Parciales m$n.	Totales Rubros m$n.	Totales Capítulos m$n.
Productos vínicos		540.110.85	
Productos finca		80.284.19	
Envases		17.408.37	
Embotellados		15.008.51	
Sidra		2.940.80	
Haciendas		2.645.25	
Animales de trabajo		314.—	
Utiles y herramientas finca		250.—	658.961.97
Total			658.961.97

Humberto Tinto, director. — Pier Luis Tinto, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 sep.-N.° 7256-v.17 sep.

—1880—

COMPAÑIA DE OMNIBUS "UNION" S. A. EN LIQUIDACION

Pichincha 955 — Buenos Aires

ESTADO GENERAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE AGOSTO DE 1940

	CUENTAS	Saldos	
		Deudores $	Acreedores $
1	Capital		457.000.—
4	Hipoteca		115.000.—
5	Varios acreedores		55.917.40
11	Depósito de garantía de la concesión	586.58	
12	Accionistas	1.945.—	
17	Bancos	16.84	
18	Ganancias y pérdidas	450.712.39	
19	Acreedores prendarios		532.866.40
111	Obligaciones por pagar		18.054.15
125	Corp. de Transportes de la C. de Bs. Aires	1.008.502.69	
126	Caja	52.85	
276	Cuentas corrientes		284.185.55
277	Gastos de liquidación	707.15	
		1.462.523.50	1.462.523.50

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.
Compañía de Omnibus Unión, S. A, en liquidación.
D. Calisti, F. Alexandre, Comisión Liquidadora. — J. Verganti, síndico.
e.17 sep.-N.° 7414-v.17 sep.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Transfiérese a don Pedro Reguitti, el negocio en el ramo de heladería y venta de vinos y cerveza, establecido en la calle **Uspallata 895 y 899**; reclamos de ley, Avenida de Mayo 760, escribanía Juan Dastugue, donde constituyen domicilio José Marletta, vendedor Pedro Reguitti, comprador.
e.12 sep.-N.° 7275-v.17 sep.

Carlos Antonio Ruiz, escribano de Río Colorado, avisa que por su intermedio se formaliza la venta del negocio de agencia Ford, repuestos y taller mecánico, que en este pueblo tiene la Casa Aznares y Compañía a la Sociedad Comercial "Ernesto y Joaquín Aznarez", también de esta localidad. Por oposiciones al escribano interviniente. Río Colorado, septiembre de 1940.
e.12 sep.-N.° 7280-v.17 sep.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende libre de todo gravamen el negocio de almacén y líquidos, calle **Córdoba 2499 esquina Larrea**. Vendedor: Pedro Manríquez. Compradores: Wenceslao Cándido y José Anton. Todos domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, 12|9|1940.
e.12 sept.-N.° 7301-v.17 sept.

Selvino Milo, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 912, avisa: Simón Lisman, vende a Julio J. Lisman, quien se hace cargo del activo y pasivo, su negocio de sastrería denominado "Sastrería Lisman", sito en la calle **Sarmiento 1325**, donde las partes constituyen domicilio para reclamos término de ley.
e.12 sept.-N.° 7263-v.17 sept.

La Sociedad "La Moderna Cocina Familiar", que gira bajo el rubro de "Vilanova y Pereyra", con negocio de cocina y distribución de comida a domicilio establecido en la calle **Melo 2971** se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Arturo Vilanova, domiciliado en la calle Melo 2971. Reclamaciones Ley 11.867, Escribanía Torterola, Maipú 71.
e.12 sept.-N.° 7267-v.17 sept.

Guillermo P. Míguez, Oficinas Larrea 4, 47-5661, avisa: Eligio Pinal, vende a Ramón Rodríguez su comercio, despensa, comestibles y bebidas envasadas, establecido **Saraza 802**. Domicilio vendedor Larrea 24, comprador en negocio.
e.13 sept.-N.° 7337-v.18 sept.

J. Luis Villarino, escribano titular del registro número tres de Charata, avisa que, con su intervención, doña Dolores Favaron de Fernández, domiciliada en **General Pinedo, Chaco**, vende a don Pedro Manuel Gazzano, su negocio de farmacia, ubicado en la localidad precitada. — Las reclamaciones deben hacerse dentro del término legal al escribano actuante.
Charata, Chaco, Septiembre ... de 1940.
e.12 sept.-N.° 7262-v.17 sept.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Manuel Fernández vende al señor José Rodríguez Fernández, su negocio de carnicería y anexos calle **Santa Fe N.° 3523**, donde se domicilian los contratantes.
e.12 sep.-N.° 7276v.17 sep.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, ofic. Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa al comercio que José Alvarez, vende su despensa de comestibles al por menor, vinos y cervezas envasadas **Maure 3302 esq. Martínez 400**, a Antonio Atrio. — Reclamos Ley 11.867, domicilio ambos, Rivadavia 1414.
e.13 sept.-N.° 7320-v.18 sept.

Don José Antonio Meijide (que firma José A. Megide), vende a don Américo Farías, su negocio de peluquería para señoras, ubicado calle **Uruguay número 975**, domicilio de las partes y para reclamaciones de ley.
e.13 sept.-N.° 7324-v.18 sept.

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas Venezuela 1676, avisa que Francisco F. Ricca, vende su restaurant en **Sáenz Peña 370**, a Secundino O. Iglesias, domiciliado en el mismo negocio. — Reclamos en mis oficinas.
e.13 sept.-N.° 7325-v.18 sept.

Enrique Sartorio, martillero público-oficinas Cerrito 388, piso 6.°, U. T. 35 Libertad 5948, avisa que: Los señores Gonzales Conde Hermanos, venden libre de todos gravámenes a don Luis Hayet, su negocio de garage, denominado "Garage San Francisco" calle **Olazábal número 2547**, Capital Federal. — Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.
e.12 sept.-N.° 7299-v.17 sept.

Blanco y Nóbile, balanceadores, Rivadavia N.° 1170, avisan se ha vendido el negocio de lechería, sito calle **25 de Mayo número 460**. — Vendedor: Fermín Martínez. — Comp. Pagerto Gómez. — Reclamos nuestras oficinas, domicilio contratantes.
e.12 sept.-N.° 7300-v.17 sept.

Vera Potichkina de Mamisch, transfiere su laboratorio de productos químicos Omnium, calle **Victoria 3130**, a a sociedad "Laboratorios Cosmoquímia, V. P. Mamisch & Cía.", mismo domicilio. Reclamaciones doctor Wainer, Avenida de Mayo 1370.
e.13 sept.-N.° 7312-v.18 sept.

Pedro Doce, domiciliado Juan Bautista Alberdi 6152, vende a B. Orozco y W. Hebeisen, domiciliados calle Fonrouge 2038, el garage calle **Juan Bautista Alberdi 6152**.— Oposiciones a Escribanía Eduardo Durán, Diagonal Norte 628.
e.13 sep.-N.° 7302-v.18 sep.

"Sociedad Fernández y Cía.", vende a Edilio Orestes Merzario, con domicilio en Avenida del Trabajo 1119, el negocio café y bar "El 2 de Mayo", instalado en la calle **Victoria 575**, por intermedio del martillero José Vilas Ríos. Reclamaciones ante el escribano Ernesto Roca, designado para escriturar, oficinas Tucumán 862, piso 4.°, A. — Ernesto **Roca**.
e.13 sep.-N.° 7303-v.18 sep.

Estefania Brilli de Biro y Desiderio Biro venden su casa de pensión **Tacuarí 242**, a María Bilz de Rudolf, mismo domicilio. — Reclamaciones doctor Wainer, Avenida de Mayo 1370.
e.13 sep.-N.° 7311-v.18 sep.

Carlos Antonio Ruiz, escribano de Río Colorado, avisa que por su intermedio se formaliza la venta del negocio de almacén, tienda y ramos generales, que en este pueblo tiene establecido la Sociedad Aznarez y Compañía a la nueva sociedad Luis Alonso y Compañía, no incluyendo en la operación los créditos pasivos. Por oposiciones al escribano interviniente. Río Colorado, setiembre de 1940.
e.12 sep.-N.° 7281-v.17 sep.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que Felipe Emilio Perini, vende a Manuel Sarceda y Rino Pedro Marchetti, el café y bebidas, **Uruguay 695**, domicilio de las partes. — Reclamos en nuestras oficinas.
e.13 sept.-N.° 7336-v.18 sept.

Al comercio aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital calle Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al Sr. Dulcíneo Silva González, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito en la calle **Caaguazú N.° 5736|38** y anexo en el **Mercado "Jonte", sito Jonte 5250**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: José Antonio González Fernández, Caaguazú 5736. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1940.
e.14 sep.-N.° 7382-v.19 sep.

El martillero **Luis G. F. Sepe**, con escritorio en Uruguay 435, hace saber por cinco días, que el miércoles 18 de septiembre a las 13.30 horas, rematará las existencias en mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, que constituyen el haber de la librería, juguetería y papelería de don Hugo Novi, establecido **Corrientes 4165**. — Reclamaciones al martillero. — Comisión 10 o|o.
e.12 sep.-N.° 7283-v.17 sep.

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, esquina Entre Ríos, que el señor Manuel Espina, vende libre gravamen al señor Agustín Emilio Noel el negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito esta ciudad, calle **Páez 2401 esquina Zamudio 906**, domicilio éste ambas partes.
e.12 sep.-N.° 7272-v.17 sep.

La sucesión de Yens Yepsen, C. Pellegrini 385, vende a Rodolfo Salorio, B. Irigoyen 1565 y Nereo, Bravo Zamora, C. Ortiz 729, el negocio bombonería, café, tés y anexos, **Belgrano 1307**. — Reclamaciones ley Belgrano 1307.
e.12 sept.-N.° 7289-v.17 sept.

Avísase: Pío Taverna y Clementina Echarlod de Taverna, venden libre gravámenes a José Picciotto, negocio restaurant, anexos, calle **Córdoba 5502 (antes Rivera 1502)**. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.13 sep.-N.° 7304-v.18 sep.

Se hace saber que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Orientación Integral Humana" editora de las revistas: Viva Cien Años y otras, con domicilio en **Rivadavia N.° 3250**, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, la nueva sociedad de responsabilidad limitada que constituyen el socio doctor Arturo León López y don Roberto Melchor Machicote. — Interviene el escribano Roberto N. Scaricarozzi de Avenida de Mayo 749, departamento 30, donde se constituye domicilio para reclamaciones por el término de ley. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.
e.13 sep.-N.° 7338-v.18 sep.

Don Ventura Roma, domiciliado en Moreno 552, vende a don Juan Mutti, domiciliado en Junta 3986, su negocio de panadería, ubicado en la calle **Junta 3986**.
e.13 sept.-N.° 7315-v.18 sept.

Alvaro Outerelo, oficinas Rivadavia 764, avisa que Miguel Vázquez, vende a Manuel Ramos Nogueira, el negocio chocolatería lunch, "La Mundial", calle Rivadavia 776, donde se domicilian ambos, reclamos en mis oficinas.
e.12 sep.-N.° 7268-v.17 sep.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio que Domingo Marchiano, vende su despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor sito en la calle **México 2799 esq. Catamarca**, a Ramón González Moure. Reclamos Ley 11.867 domicilio ambos Rivadavia 1414.
e.13 sept.-N.° 7319-v.18 sept.

Hago saber que Nicolás Alejandro Rubio, domic. Tres de Febrero 1017, vende a Emilio Díaz, domic. Rincón 330, la zapatería **Bernardo de Irigoyen 1533**, Calzado Marte, interviniendo escribano Lorenzo A. Bacigalupo. Reclamos términos de ley escribano Rivadavia 842.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1940.
e.13 sept.-N.° 7313-v.18 sept.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939; Teléfonos 38|4418-48|5415, avisa: Ana da Cruz de Santos vende a Celestino de Pietro, despacho pan **Médanos 2020**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.14 sept.-N.° 7384-v.19 sept.

Avísase que don Nicolás Nasute vende a don Angel Lorenzo, su negocio de modas y confecciones ubicado en esta Capital, calle **Suipacha N. 248|50**. Reclamos en el mismo negocio, domicilio de los mismos.
e.14 sep.-N.° 7374-v.19 sep.

Juan Victorio Peirano, martillero, Entre Ríos 1768, avisa que el 19 de septiembre a las 14 horas rematará por orden de su dueño Ramón Durán el negocio de almacén **General Iriarte 2300**. — Reclamos ley.
e.14 sept.-N.° 7344 v.19 sept.

Se hace saber que Rodolfo Mucci vende a Reinaldo Puricelli el negocio de carnicería calle **Rodríguez Peña 2036**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.14 sep.-N.° 7351-v.19 sep.

Se hace saber que Juan Carlos Debanche vende a Victorio Mannino el negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Lugones 1573**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Junín 364.
e.14 sep.-N.° 7352-v.19 sep.

Se hace saber que Evaristo Juanes, vende a Cándido García, su negocio carnicería, calle **Cangallo 1423**, domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.14 sep.-N.° 7353-v.19 sep.

La sociedad mercantil colectiva "Daniel A. Rodríguez y Compañía", con ramo de agentes marítimos, domiciliada en Posadas Misiones, calle **Santa Fe número 543**, avisa que se procederá a su liquidación y transferencia de su activo a los señores Luis Poujade y Alberto Poujade, con el mismo domicilio indicado. Reclamaciones pertinentes dentro del término legal a todos los nombrados en el preeitado domicilio.
Posadas, Misiones, Agosto 23 de 1940.
e.14 sept.-N.° 7363-v.19 sept.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días, que don Francisco Bruno Caoduro, con domicilio en Rivadavia 3771, ha vendido a don Manuel Videtta, domiciliado en Juan B. Alberdi 1024, el negocio de peluquería, que tiene instalado en **Rivadavia 3771**, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al comprador en su domicilio denunciado. — Buenos Aires, Septiembre 12 de **1940**.
e.13 sept.-N.° 7326-v.18 sept.

Antonio Marín vende a Ladislao Gómez, su parte en el laboratorio de mecánica dental de Marín y Prunkl, sito en **Talcahuano N.° 277**, reclamos por el término de ley en el domicilio de las partes, Talcahuano N.° 277. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1940.
e.13 sept.-N.° 7335-v.18 sept.

Se anuncia al comercio que don Francisco A. Gil, vende su parte negocio de sastrería, **Santiago del Estero 1620**, domicilio de las partes, a don Venancio B. Gil, su socio, reclamos de ley, allí.
e.13 sept.-N.° 7333-v.18 sept.

Al comercio Pascual A. Fernández, balanceador, martillero público, Cangallo 1633, comunica que con su intervención el señor Francisco Benjamín Montequin, vende al señor Manuel González, la parte mitad del negocio de café-bar-restaurant Bismarck, establecido calle **Tucumán 565**, quienes constituyen una sociedad, para la explotación del mismo con el señor Braulio Bastián, que girará bajo el rubro de Bastián y González, reclamaciones término de ley en el mismo negocio, domicilio de los contratantes. — Buenos Aires, 12 Septiembre 1940.
e.12 sept.-N.° 72 5-v.17 sept.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38 mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de comestibles y despacho de bebidas, sito calle **Franklin 500 esq. Juan B. Ambrosetti 899**. — Reclamos término de ley. Compradores: Vicente Ceyanes y Gregorio Batres, domiciliados en negocio. Vendedor: Ramón Ceyanes, domiciliado Bmé. Mitre 1164. — Buenos Aires, 13 Septiembre 1940.
e.13 sep.-N.° 7341-v.18 sep.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa que Donato Delle Donne vende a Armando Cazaubón la mitad de su negocio de Cine Primer Coliseo, **San Juan 2007**, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones mis oficinas.
e.14 sept.-N.° 7345-v.19 sept.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa que María Davidshon de Michaelides, domiciliada Santa Fe 2951, vende a Renata Hacker de Ranieri, domiciliada Diagonal Norte 1119, Esc. 122, el Cine Ideal Palace de Flores, **Caracas 1141**. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.14 sept.-N.° 7347 v.19 sept.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa que Arturo Puppio, domiciliado Corrientes 4256, vende a Horacio Jasín, domiciliado Republiquetas 3557, el Cine Teatro Hollywood, **Corrientes 4256** y Cine Teatro Gaona, **Gaona 3263**. — Reclamaciones mis oficinas.
e.14 sept.-N.° 7346-v.19 sept.

Sociedad "Tirado y Riera", con tienda (Machagai) (Chaco), constituída por Manuel Tirado y Juan Daniel Riera, transfiere por disolución activo y pasivo a Juan Daniel Riera. — Reclamaciones escribano Adolfo Castelán (Quitilipi) (Chaco), domicilio las partes.
e.14 sept.-N.° 7348-v.19 sept.

Avisamos al comercio que se ha disuelto la Sociedad que giraba bajo el rubro de Franco y Cohen, que se dedicaba al ramo de tiendas y anexos, con negocios en Curuzú-Cuatiá (Corrientes), en Concordia y San Salvador (Entre Ríos), y con escritorios en la Capital Federal, calle **Lavalle 2558, escritorio 8**, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jacobo Cohen. — Reclamos término de ley, Lavalle 2558, domicilio de las partes.
e.14 sep.-N.° 7368-v.19 sep.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista, oficina Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de restaurant, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Brasil número 2301 esq. Pichincha**, domicilio de las partes. — Vendedor: José Daniel Mariño. — Comprador: Evaristo Castiñeiras. — Reclamos término de ley. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1940.
e.14 sep.-N.° 7369-v.19 sep.

Máximo Díaz, vende a Pedro García Ríos, su parte, panadería mecánica, **Manuela Pedraza 4821|23**. — Reclamos término de ley, Terrero 361, domicilio de las partes.
e.14 sep.-N.° 7377-v.19 sep.

Angel Di Nanno, domiciliado en Costa Rica 4862, vende negocio garage, sito en **Costa Rica 4862** a Antonio Nístico, domiciliado en Jufré 841, donde se reciben oposiciones.
e.14 sep.-N.° 7376-v.19 sep.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939; Teléfonos 38-4418|48-5415. — Avisa que Juan Fonte vende a Cristina María Medrano Pizarro, su despensa **Gándara 2597**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.14 sept.-N.° 7383-v.19 sept.

Petit Bar Americano, **Corrientes 1539**, remataré el jueves 19 de Septiembre a las 14.30, orden Leonilda María E. B. de Blanco, reclamos San Juan 2883.
e.14 sept.-N.° 7355-v.19 sept.

Ricardo Mancastropa vende a Evaristo Galloni, la mitad indivisa en el negocio de rotisería y anexos calle **Rivadavia N.° 1202 esquina Salta 7**. Escribano Emilio P. Bardi, Esmeralda 61. Domicilio constituído.
e.14 sept.-N.° 7392-v.19 sept.

Se hace saber que Arsenio Barretto vende a Jesús Manuel Carbajales, el negocio de carnicería, calle **Yerbal N.° 5**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.14 sep.-N.° 7354-v.19 sep.

González & Cía., oficinas Moreno 1531, avisan: Miguel Cainzos, vende a Sánchez Plaza, negocio panadería y factureria, "Gloria", calle **Avenida del Trabajo 3517**. Reclamos nuestras oficinas, domicilio partes.
e.14 sept.-N.° 7360-v.19 sept.

Hácese saber por el término de ley que León Hans Muller, transfiere a "Establecimiento Industrial Suizo-Argentino, Muller & Sigrist, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el activo y pasivo de su establecimiento mecánico sito en la calle México Nos. 3552|4, domicilio de las partes. Reclamos en el mismo.
e.14 sept.-N.° 7361-v.19 sept.

Por Trifiletti y Raia, vendo al señor Guido Remotti, mi parte del negocio de panadería mecánica, **Carlos Calvo 2770**. — Activo y pasivo a cargo comprador Angel Lazo. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído.
e.12 sept.-N.° 7287-v.17 sept.

Antonio Baccino, con oficinas en Larrea 281, avisa que don Agapito Mallo vende a don Carlos Sarramida, su panadería mecánica, sita en la **Avenida San Martín 1663|67**. Reclamos en Larrea 281, domicilio constituído.
e.14 sept.-N.° 7385-v.19 sept.

Se avisa por 5 días, que don Lucio Goldberg, con domicilio en Avenida La Plata N.° 2414, transferirá el activo y pasivo de su fábrica de artículos de aluminio, sita en dicho domicilio a la sociedad que formará con los señores José y Enrique Goldberg, domiciliados en De las Garantías 1039, sociedad que girará con el nombre de "Lucio Goldberg y Cía.". — Por reclamos en el término de ley, escribano Juan H. Recondo, Sarmiento 643.
e.16 sep.-N.° 7399-v.20 sep.

(1) F. Corral, martillero público: Avisa: Valeriano Santo Domingo, vende a Jorge Fassero su restaurant, venta de vinos y cervezas, **Rivadavia 2644**, ambos domiciliados mismo negocio, reclamos ley, mis oficinas, Moreno 1486, U. T. 38-6137.
e.16 sep.-N.° 7343-v.20 sep.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor Raimundo Polo, vende a su socio señor Enrique Morgado, la parte que le corresponde en el negocio de despacho de pan y confitería, establecido **Córdoba 2901 esquina a la de Anchorena** de esta Capital, tomando el comprador a su cargo todo el activo y pasivo de dicho negocio. — Interpónganse las reclamaciones en término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.
e.16 sept.-N.° 7401-v.20 sept.

Fanny B. de Zylberman, vende a Francisco Kutschera, el hotel sito **25 de Mayo 724**. — Reclamaciones Diagonal Norte 637, 2.° piso, domicilio de las partes.
e.16 sep.-N.° 7406-v.20 sep.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", únicas oficinas San José 143, que se vende el café, restaurant y despacho de vinos y cervezas, establecido en **Triunvirato 3000, esquina Estomba**. — Vendedores: Benigno Alvarez y Arsenio Moris ("Alvarez y Moris"), domicilio San José 143. — Compradores: Manuel Morán y José Rey ("Morán y Rey"), domiciliados en negocio.
e.16 sept.-N.° 7393-v.20 sept.

Vicente López Riera comunica que vende al señor Salvador Woscoff, su fábrica de perfumes, sita en esta ciudad, calle **Almafuerte N.° 393**. — Ambas partes constituyen domicilio en la escribanía A. Lanús, M. Vengerow, Paraná 631. — Interpónganse reclamos término Ley 11.867.
e.16 sep.-N.° 7407-v.20 sep.

Jaime Isaac Goldstein, domiciliado en **Córdoba 5422**, avisa a los efectos de la Ley N.° 11.867, que vende su negocio de panadería, sito en dicho domicilio a los señores Marcos Hersch Liebesman, Meier Broder y Moisés Marcos Goldstein, constituyendo domicilio ambas partes en Córdoba 5422, donde deberán hacerse los reclamos de ley.
e.16 sep.-N.° 7404-v.20 sep.

Se hace saber que Miguel Gviriz vende a Benjamín Rajlin, su negocio de imprenta calle **Muñecas 899**. — Reclamos de ley Uruguay 466, Esc. 171, donde constituyen domicilio ambos contratantes.
e.16 sept.-N.° 7397-v.20 sept.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que Manuel Vázquez Peña, vende a Antonio e Inocencio Arias, la lechería y vinos y cervezas, **Santa Fe 2536**, domicilio de las partes. — Reclamos en nuestras oficinas.
e.16 sept.-N.° 7398-v.20 sept.

(1) Vladimir Molczanow, transfiere en venta a Juan Góra, su fábrica de pan, sito en la calle **Maza 2082|94**, de esta Capital, domicilio de ambos contratantes para reclamaciones de ley.
e.12 sep.-N.° 7239-v.17 sep.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

HIRSCHBERG TEJIDOS

S. A. Argentina Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hirschberg Tejidos, Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social, Alsina 800,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del dividendo a distribuir, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

b) Elección de presidente y directores. (Art. 9.°).

c) Elección de síndico y síndico suplente. (Art. 14.°).

d) Ratificación de la actuación del Directorio. (Art. 12.° b).

e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación. (Art. 16.°). — El Directorio.
e.16 sep.-N.° 7372-v.2 oct.

LUIS CANTARELL S. A. DE REPRESENTACIONES COMERCIAL E INDUSTRIAL
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre próximo a las 11 horas, en la calle Sarmiento número 459|87, 2.° piso, escritorio 16|25, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Designación de dos directores.
3.° Designación de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social antes del día 29 del corriente.

Buenos Aires, Septiembre... de 1940. — El Directorio.

e.12 sept.-N.° 7265-v.28 sept.

DATES & HUNT S. A. SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en San Martín 232, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 9.° ejercicio.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7105-v.25 sep.

"LA IBERO PLATENSE" COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Maipú N.° 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.
3.° Elección de tres directores por tres años, síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1940. — El secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones o resguardos, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla (artículo 14 de los estatutos).

e.9 sep.-N.° 7103-v.25 sep.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y tenedores de Cédulas Debentures a Asamblea Ordinaria para septiembre 28 a las 10 horas, en Tucumán 1540, para.

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7136-v.25 sep.

SOC. ANON. PEREDA LIMITADA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Arroyo 1142, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas realizadas en el 13.° ejercicio, vencido el 30 de junio ppdo.; resolver sobre reparto de utilidades y asignación al síndico.
2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Celedonio V. Pereda e Ing. Horacio V. Pereda, que terminan su mandato y los otros dos para completar el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, según la reforma sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 16 de julio ppdo.
3.° Designación de un accionista para que con el presidente y un director firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.4 sep.-N.° 6964-v.20 sep.

Sociedad Anónima INMOBILIARIA Y AGRICOLA CERES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1940, a las 12 horas en el local Avda. Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.
2.° Elección del directorio y síndicos.
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6938-v.20 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMO DEL F. C. S. LTDA.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1940, a las 11.30 horas, en la oficina gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Nombrar síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.10 sept.-N.° 7191-v.26 sep.

Sociedad Anónima QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 sept.-N.° 6866-v.18 sept.

POTENCIA
Sociedad Anónima de Publicidad
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local Humberto 1.° N.° 1482, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elecciones.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 29 de los Estatutos.

e.7 sept.-N.° 7053-v.24 sept.

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de septiembre de 1940, a las 14 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 46.° ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por tres años, un director titular por dos años, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma (Art. 28 de los estatutos).

Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — Dudley V. Joyce, gerente.

e.13 sept.-N.° 7322-v.30 sept.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre, a las 19 y 30 horas en Maipú 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.6 sept.-N.° 7040-v.23 sept.
e.24 sep.-N.° 7051-v.24 sep.

L A R E C I P R O C A
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la calle Charcas N.° 1840, el día 18 de septiembre de 1940, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1940.
2.° Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores: Ingeniero Silvio J. Arnaudo, Isidro Sanoner, Ingeniero Gregorio Ortiz, Francisco Filippi e Ingeniero Julio Dante, que cesan en su mandato.

Directores suplentes, en reemplazo de los Sres. Ing. Emilio Sisto, Ing. Ricardo Frasccotto y Ataulfo Matarrodona. Síndicos: uno titular, en reemplazo del señor Felipe Oudkerk y otro suplente en reemplazo del señor contador Edmundo Valli.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 42 del estatuto).

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 39 del estatuto Salvador G. Morrone, secretario.

e.2 sept.-N.° 6856-v.18 sept.

"LA FARMACO ARGENTINA" S. A.
Acoyte 136 — Capital
Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de septiembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Acoyte 136,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 34.° ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección por un año de síndico titular y suplente.
4.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Gerente.

e.6 sep.-N.° 7008-v.23 sep.

COMPAÑIA ASEGURADORA DE CAPITALES S. A. DE SEGUROS
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de septiembre 1940, en Rincón 1510, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del síndico ad-hoc.
2.° Memoria, Balance 30 julio 1939.
3.° Memoria, Balance 30 julio de 1940.
4.° Nombramiento de tres Directores titulares y un suplente.
5.° Nombramiento de un síndico titular, un suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 sep.-N.° 6996-v.23 sep.

COTECNICA
Compañía Técnica e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos de la Sociedad, se convoca, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 1.°, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1940.
2.° Asignación al Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — El Directorio.

e.6 sep.-N.° 6997-v.23 sep.

A. VERNOCCHI HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en Lavalleja 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los síndicos.
2.° Remuneración del directorio y de los síndicos.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.

e.10 sept.-N.° 7155-v.26 sept.

BIENES RAICES ARGENTINOS (S. A. B. R. A.)

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en Tucumán N.° 676, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades de acuerdo a lo fijado por el artículo 38 de los estatutos.

3.° Elección de un director (prosecretario) y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 6992-v.21 sept.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, 17 horas, en Sarmiento 559, escritorio 51, para tratar,

1.° Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Resolver liquidación de la sociedad.

3.° Designación liquidadores.

4.° Elección dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.16 sept.-N.° 7394-v.30 sept.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILEÑET LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de septiembre de 1940, a las 11 hs., en Brasil 149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

e.3 sep.-N.° 6951-v.19 sep.

PFEIFFER & CIA. LTDA.
S. A. Importadora

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1940, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Perú N.° 433, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de síndico y síndico suplente, ambos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7116-v.25 sep.

"ELECTROCLOR"
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local social, Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social. 2.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.10 sep.-N.° 7197-v.26 sep.

SUPERCASTOR
Compañía Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de septiembre de 1940, a las 17 horas en Presidente Roque Sáenz Peña 501,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, informe del síndico.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firma acta.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 6988-v.21 sept

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y título VI.°, artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1940, en el local social de la calle Agrelo 4050, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social, fenecido el día 31 de diciembre de 1939.

2.° Elección de cuatro directores titulares (tres que terminan su mandato por sorteo y uno de acuerdo al artículo 5.° de los Estatutos modificados). De estos cuatros directores titulares, se elejirán dos por dos años y dos por un año. Tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

3.° Fijación de remuneración especial al señor director gerente, de acuerdo al inciso c), Art. 6.° de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. (Título VII.°, Art. 10.°, de los Estatutos). — El Directorio.

e.5 sep.-N.° 6975-v.21 sep.

LA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el día 27 de septiembre corriente, a las 12, en el local social calle Reconquista 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2.° Reducción del capital ordinario suscripto.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 7252-v.27 sept.

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1940, a las 11.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondiente al 9.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Consideración de la propuesta del Directorio de mantener en nueve el número de sus miembros titulares. Elección de dos directores titulares, un suplente, síndico titular y suplente por terminación de mandato, y un director suplente por un año (fallecido).

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — Angel Velaz, presidente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e.31 ago.-N.° 6837-v.17 sept.

GUILLERMO PADILLA LTDA. S. A. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de septiembre de 1940, a las 11,30 horas en el local calle Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 15 de los Estatutos.

e.3 sep.-N.° 6916-v.19 sep.

Sociedad Anónima de Maderas
LUIS D. SPINETTO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21.° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 4 directores titulares en reemplazo de los señores Luis D. Spinetto, Ing. Juan José Spinetto, Francisco R. Cossio, Fernando L. Spinetto, y elección de 5 directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Bossart, Ing. Eduardo A. Spinetto, Juan E. Cossio, señorita Raquel T. Spinetto y señorita Delia P. Spinetto, todos los cuales terminaron su mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Luis D. Spinetto, presidente.

e.3 sep.-N.° 6886-v.23 sept.

CENTRO VASCO FRANCES
Moreno 1370, U. T. 37-Rivadavia 0570

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

Estimado consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar a Vd. que la Asamblea General Ordinaria del "Centro Vasco Francés", se realizará el día 28 del corriente, en su sede social, calle Moreno 1370, a las 15 horas, y se complace en invitar al señor consocio a concurrir a ese acto, rogándole puntual asistencia.

Saluda a Vd. muy atentamente. — Juan Esperne, presidente. — Pedro J. Uhalde, secretario.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Hacienda, presentados por la Comisión Directiva.

2.° Elección de seis titulares de la C. D. por dos años; de seis suplentes de la C. D. por un año; de cinco miembros de la Comisión de Hacienda y de cinco miembros de la Comisión del Jurado, por un año.

3.° Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los miembros de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los siguientes: señores Juan Gazaban, Juan B. Capdevielle, Ing. Juan Esperne, doctor Juan José Espil, Manuel B. Moutigny y Pedro J. Uhalde.

Art. 74. — Las asambleas estarán en "quórum" legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la asamblea se realizará con cualquier número de socios activos presentes.

e.16 sep.-N.° 7403-v.17 sep.

COMPAÑIA ARGENTINA FRUTERA Y CONSIGNATARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de septiembre, a las 15 horas, en Agüero 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de síndicos. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7118-v.25 sep.

CASIMIRO POLLEDO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3.° Elección por tres años de dos miembros del directorio en reemplazo de los señores Francisco A. Polledo y Arturo E. Polledo, que terminan sus mandatos.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones que posean, en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — Arturo E. Polledo, director-secretario.

e.4 sept.-N.° 6950-v.20 sept.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA. SOC. ANON.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en calle 25 de Mayo 347, oficina 312, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección de 1 director titular, 1 director suplente, Síndicos y su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sep.-N.° 7104-v.25 sep.